



Infraestructura Verde Urbana

Ciclistas en el Parque Forestal de Santiago.

Foto: Adobe Stock



Infraestructura Verde Urbana

La infraestructura verde urbana es un elemento esencial para el desarrollo y funcionamiento de una ciudad. Esta se compone de zonas “verdes”, tanto de áreas públicas como de privadas, las que le entregan a la comunidad beneficios denominados “servicios ecosistémicos”. Algunos de estos servicios son la captura de contaminantes, la regulación de sombra y filtración de agua. Junto con esto, la infraestructura verde es un soporte para la biodiversidad urbana y periurbana.

De acuerdo con la normativa vigente, la responsabilidad del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura verde urbana corresponde a los municipios, aunque adicionalmente existen instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales (ONGs), y fundaciones que trabajan para el fomento y el aumento de la participación ciudadana de estos espacios. Uno de los Programas de financiamiento y fomento a la Infraestructura Verde en conjunto con la comunidad, es el Programa de arborización de CONAF, que tiene por objetivo promover la generación de servicios ecosistémicos mediante el fomento del arbolado en zonas urbanas y periurbanas, el cual ha entregado un total de 19.469.371 de especies de plantas entre los años 2010 y 2020.

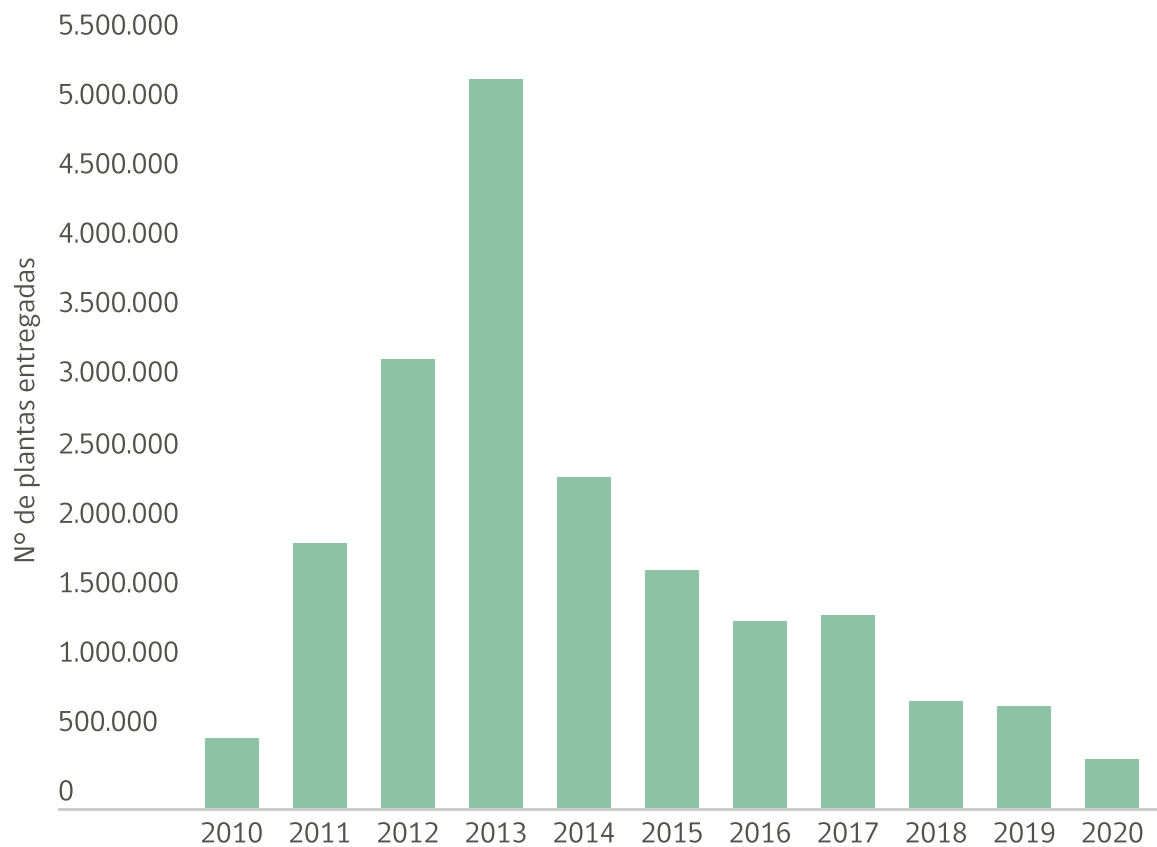
Dentro de los elementos considerados como Infraestructura Verde Urbana, la cuantificación del estado a nivel nacional se centrará en la superficie de parques y plazas públicas a nivel de las comunas que conformen capitales regionales junto a sus conurbaciones mayormente urbanizadas. A nivel nacional, en el año 2018 las capitales regionales con mayor cantidad de parques y plazas por habitantes se encuentran principalmente en la zona sur y austral, siendo Valdivia (11,2 m²/hab) y Punta Arenas (11,1 m²/hab) las capitales regionales que cumplen con el estándar de 10 m²/hab propuesto por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.

En el país existe un constante proceso de urbanización del territorio, evidenciado por el crecimiento de la superficie de las ciudades del país. Este crecimiento urbano presenta una relación con los ecosistemas naturales que nos brindan los servicios ecosistémicos. Por un lado, el proceso de urbanización los transforma a ecosistemas semi-naturales y semi-artificiales, lo que presenta una amenaza a su función y estructura, mientras que, por otro lado, el aumento de la vida urbana demanda mayores beneficios de los ecosistemas naturales. Es decir, el impacto de las ciudades en el medio ambiente influye devuelta en el bien estar de la población que habita en la ciudad (Peng, 2017), por lo que se hace necesario compatibilizar el crecimiento de las ciudades con los ecosistemas naturales, con el fin de preservarlos y beneficiarse de los servicios ecosistémicos que nos brindan, siendo una medida para lograrlo, la implementación de Infraestructura Verde Urbana.

I-IV1 NÚMERO DE PLANTAS ENTREGADAS POR EL PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN DE CONAF

En 2020 se entregaron 200.184 plantas evidenciando una disminución con respecto al año anterior (349.835), sin embargo, la disminución se hace más destacable si comparamos con el año 2013 cuando se entregaron 5.230.411 plantas, indicando, al parecer, una tendencia a la disminución en la entrega de ejemplares por el programa. La mayor cantidad de plantas para el año 2020 fueron entregadas en la Región Metropolitana con 76.831 ejemplares, mientras que la menor cantidad fue entregada en la región de Arica y Parinacota 4.855.

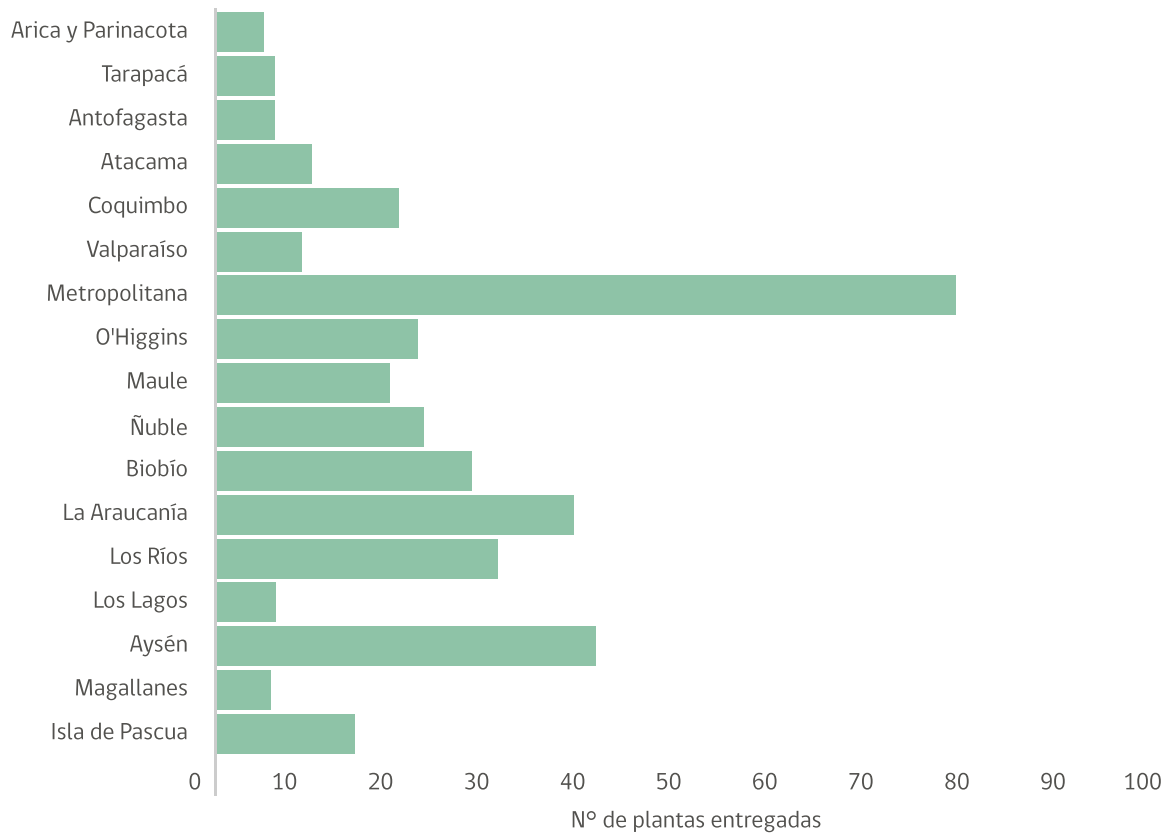
Número de plantas entregadas por el programa de arborización de CONAF, 2010-2020



 [Download data](#)

Fuente: Elaboración propia en base a información de Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2021.

Número de plantas entregadas por el programa de arborización de CONAF, por región, 2020



 [Download data](#)

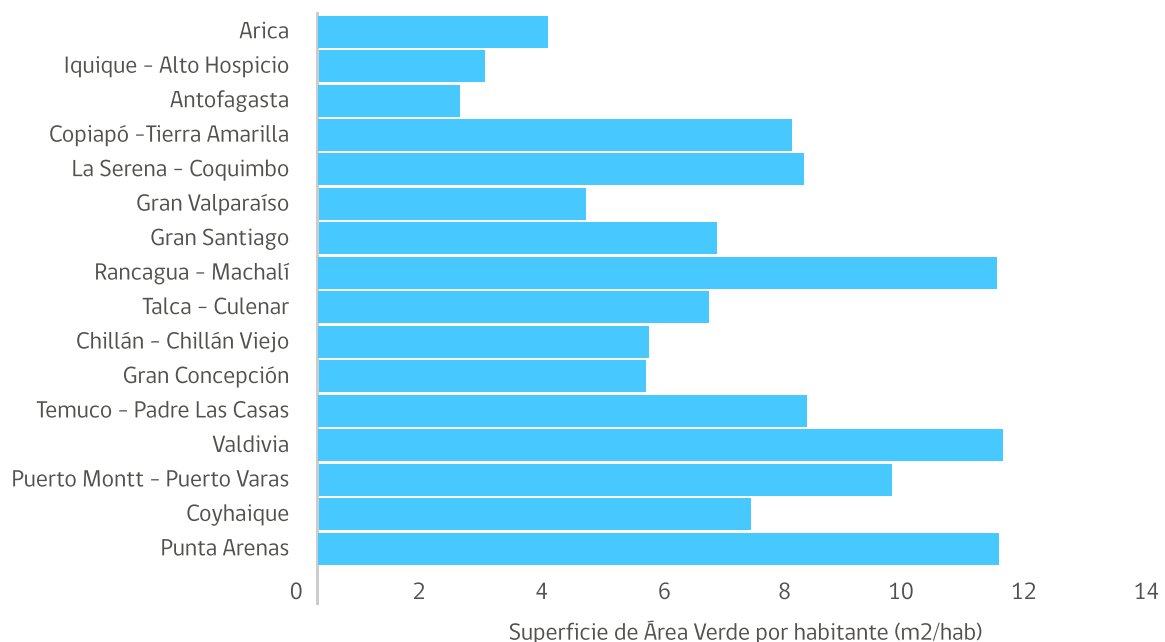
Fuente: Elaboración propia en base a información de Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2021.

Descripción	Número de plantas entregadas por el programa de arborización de CONAF, por año y región.
Metodología	<p>El Programa de Arborización es ejecutado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) desde al año 2010. El principal objetivo del Programa de Arborización es promover la generación de servicios ecosistémicos mediante el fomento del arbolado, parques urbanos y periurbanos en Chile, considerando el uso de plantas con valor patrimonial y cultural, contribuyendo a la difusión de sus beneficios que proporcionan a la sociedad para mejorar la calidad de vida de la población. Las arborizaciones se focalizan en aquellas zonas más vulnerables económicamente y con menos vegetación urbana pero siempre considerando la Sostenibilidad de las zonas arboladas.</p> <p>El Programa de Arborización "Un Chileno, Un Árbol", busca llegar a gran parte del territorio, desde las grandes ciudades hasta los poblados más pequeños, implementándose desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Magallanes y la Antártica chilena pasando por el archipiélago de Juan Fernández y Rapa Nui.</p>
Fuente de los datos	Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2021.

I-IV2 ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA EN LAS CAPITALES REGIONALES Y SUS CONURBACIONES SEGÚN SUPERFICIE DE PARQUE Y PLAZAS POR HABITANTES

A nivel nacional, las capitales regionales con mayor cantidad de parques y plazas por habitantes se encuentran principalmente en la zona sur y austral, siendo Valdivia (11,2 m²/Hab) y Punta Arenas (11,1 m²/Hab) las capitales regionales que cumplen con el estándar de 10 m²/Hab propuesto por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. Mientras que en la zona norte se encuentran las ciudades con menor cantidad de áreas verdes públicas por habitante, como Iquique-Alto Hospicio (2,7 m²/Hab) y Antofagasta (2,3 m²/Hab), a excepción de La Serena-Coquimbo que cuentan con 7,9 m²/Hab.

Estado de la infraestructura verde urbana en las capitales regionales y sus conurbaciones según superficie de parques y plazas por habitante (m²/hab), 2018



 [Download data](#)

Fuente: Elaboración propia en base a INE - Censo, 2017. Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (INE-SIEDU), 2021.

Gran Valparaíso incluye Concón, Quilpué, Villa Alemana, Viña del Mar y Quintero.

Gran Santiago incluye Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Vitacura.

Gran Concepción incluye Coronel, Chiguayante, Hualpén, Lota, San Pedro de la Paz y Talcahuano.

Descripción	Estado de la infraestructura verde urbana en las capitales regionales y sus conurbaciones, según superficie de parques y plazas por habitantes (m ² /hab).
Metodología	<p>Dentro de los elementos considerados como Infraestructura Verde Urbana, la cuantificación del estado a nivel nacional se centrará en la superficie de parques y plazas públicas a nivel de las comunas que conformen capitales regionales junto a sus conurbaciones mayormente urbanizadas. Este indicador presenta el promedio de la superficie de áreas verdes públicas por habitante (m²/hab) dentro de las capitales regionales y sus conurbaciones mayormente urbanizadas. Se entenderá por parque a aquellas áreas verdes públicas con una superficie mayor o igual a 20.000 m².</p> <p>Se entenderá por plaza a aquellas áreas verdes públicas con una superficie entre 450 y 19.999 m².</p>
Fuente de los datos	<p>Instituto Nacional de Estadísticas – Censo, 2017.</p> <p>Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (INE-SIEDU), 2021.</p>

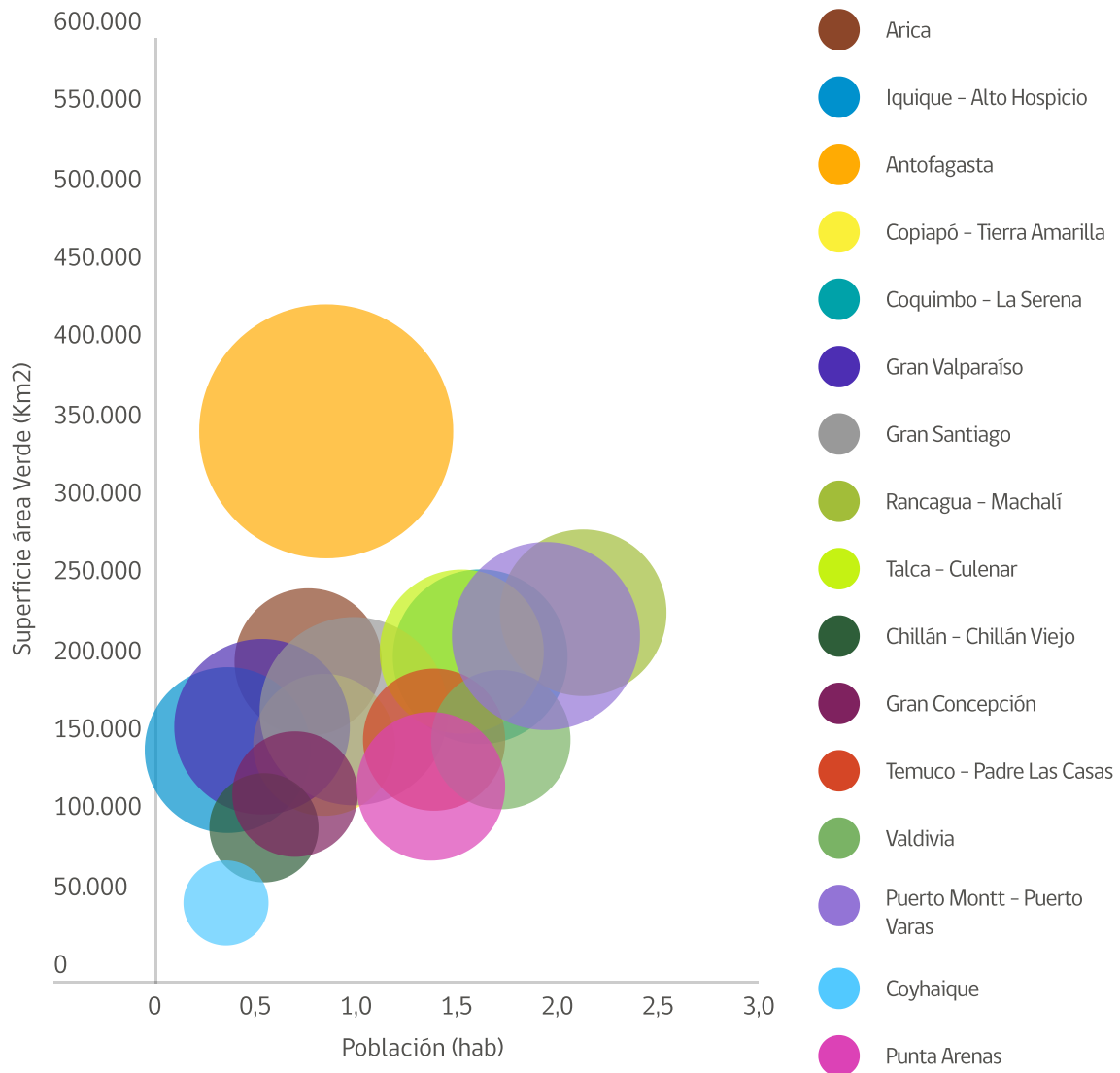
I-IV3 ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA EN LAS CAPITALES REGIONALES Y SUS CONURBACIONES SEGÚN SUPERFICIE DE PARQUE Y PLAZAS, POBLACIÓN E INGRESOS PROPIOS PERMANENTES MUNICIPALES

Las dos comunas con una población mayor que 500.000 habitantes se encuentran en Santiago, siendo estas Maipú y Puente Alto, de igual manera, estas dos comunas se encuentran dentro de las cinco comunas con mayor superficie de parques y plazas, con 2,85 km² y 2,5 km² respectivamente. De las 26 comunas con menos de 0,5 km² de parques y plazas públicas, 21 de ellas cuentan con la menor cantidad de ingresos propios permanentes (menos de 10.000.000 M\$), siendo las excepciones Macul, Iquique, Valparaíso, y San Miguel.

Las cinco comunas con mayor cantidad de áreas verdes públicas por habitante a nivel nacional se encuentran en la ciudad de Santiago, siendo estas Vitacura (18,67 m²/Hab), Recoleta (18,6 m²/Hab), Providencia (14,94 m²/Hab), Lo Barnechea (15,21 m²/Hab) y Cerrillos (14,51 m²/Hab). Y de las cuales Vitacura, Providencia y Lo Barnechea pertenecen a las diez comunas con mayores ingresos propios permanentes para el año 2018, con 53.963.001 M\$, 73.976.814 M\$ y 64.147.595 M\$, respectivamente.

Descripción	Estado de la infraestructura verde urbana en las capitales regionales y sus conurbaciones, según superficie de parques y plazas (km ²), población (habitantes) e ingresos propios permanentes municipales (M\$).
Metodología	Dentro de los elementos considerados como Infraestructura Verde Urbana, la cuantificación del estado a nivel nacional se centrará en la superficie de parques y plazas públicas a nivel de las comunas que conformen capitales regionales junto a sus conurbaciones mayormente urbanizadas. Este indicador presenta el promedio de la superficie de áreas verdes públicas por habitantes (m ² /hab) dentro de las capitales regionales y sus conurbaciones mayormente urbanizadas. Se entenderá por parque a aquellas áreas verdes públicas con una superficie mayor o igual a 20.000 m ² . Se entenderá por plaza a aquellas áreas verdes públicas con una superficie entre 450 y 19.999 m ² .
Fuente de los datos	Los ingresos propios permanentes municipales (IPP) son aquellos que se componen por las siguientes cuentas del clasificador presupuestario: Impuesto Territorial, Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, Patentes de Beneficio Municipal, Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuícolas, Patentes Mineras y Casinos. Instituto Nacional de Estadísticas – Censo, 2017. Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (INE-SIEDU), 2021. Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), 2018.

Estado de la infraestructura verde urbana en las capitales regionales y sus conurbaciones según superficie de parques y plazas (km²), población (hab) e ingresos propios permanentes municipales (M\$), 2018



Download data

Fuente: Elaboración propia en base a INE - Censo, 2017. Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (INE-SIEDU), 2021. Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), 2018.

Gran Valparaíso incluye Concón, Quilpué, Villa Alemana, Viña del Mar y Quintero.

Gran Santiago incluye Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Vitacura.

Gran Concepción incluye Coronel, Chiguayante, Hualpén, Lota, San Pedro de la Paz y Talcahuano.